



REGATA VIVA MÉXICO BACALAR 2022

PRIMITIVO CLUB NÁUTICO BACALAR

BACALAR, Q. ROO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

AVISO DE REGATA

REGLAS

1.1. La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela. (RRV)

COMUNICACIONES

2.1. El tablero oficial de avisos (TOA) será comunicado con el instructivo de regata, al igual que los recorridos, boyas, barco de jueces, banderas de señales y tiempos límites.

2.2. [DP] Mientras esté en regata, excepto en una emergencia, un barco no hará transmisiones de voz ni de datos, ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1. Este documento funge como las instrucciones de Regata. En caso de conflicto entre el Aviso de

Regata y el Instructivo de Regata, prevalecerá el Instructivo de Regata.

4. ELEGIBILIDAD Y REGISTRO

4.1. La regata es abierta para todos los barcos que formalicen su inscripción antes del 13 de septiembre para las clases Optimist: Principiantes y Avanzados. Catamaranes: HOBIE 14, HOBIE 16, GETAWAY, y HOBIE 1820 PIES. Monocascos: 20 pies o menores, 22 a 23 pies, 24 a 25 pies y 26 a 27 pies. La cuota de inscripción será de \$500.00 pesos por embarcación. Deberá presentarse el representante de cada embarcación al club sede del evento (club náutico Primitivo), el sábado 13 de septiembre de 2022 de 3 a 7 pm, para recibir su kit de participante (playera del evento por embarcación) entregar su hoja de registro, el deslinde de responsabilidad y el pago de la inscripción en efectivo.

4.2. **Para correr una prueba se requiere de cuando menos 3 embarcaciones del mismo tipo y tamaño.** Solo se aceptarán inscripciones tardías a criterio de la autoridad organizadora, cubriendo la cuota correspondiente.

4.3. Los premios para los primeros lugares de cada categoría serán en efectivo, (dependiendo del monto acumulado en las inscripciones), así como medallas, para los



2dos y 3ros lugares, que también serán entregados durante la premiación al término del evento en el club sede y los resultados serán publicados a los participantes una vez que se tengan listos y revisados en redes sociales.

4.4. Catamaranes Se requiere de 3 pruebas para que la serie sea válida y **Monocascos** 1 prueba.

4.5. (a) Cuando se hayan completado el número de pruebas por tipo de embarcación, la puntuación de un barco para la serie será la suma de sus puntuaciones en cada prueba.

4.6 Cada embarcación estará a cargo de su capitán. Quién será el responsable de firmar el deslinde de responsabilidad, la seguridad del barco, pudiendo participar como tripulación (chaleco salvavidas obligatorio), la cantidad de personas que no excedan lo autorizado por Capitanía de Puerto.

5. PROGRAMA

5.1. Programa de pruebas domingo 14 de septiembre:

Hora	Actividad
-------------	------------------

08:00 a 10:00	Finalizan las inscripciones.
---------------	------------------------------

10:15	Inauguración y salida de optimist en la pista principal, por parte de los chicos de la escuela de vela de Bacalar e invitados. La cantidad de pruebas estarán sujetas a la decisión del Comité de Regata.
-------	---

10:30	Junta de Capitanes por medio de instrucciones presenciales en club sede o en chat oficial.
-------	--

11:00	Señal de atención de la primera prueba del día. Salida de monocascos hacia el norte según mapa.
-------	---

11:20	Señal de atención y salida primera prueba catamaranes.
-------	--

5.2 Pruebas programadas:

Categorías Catamaranes: 3 pruebas según pista A.

14 pies

16 pies

17 pies getaway 18-20 pies

Categorías Monocascos: una pruebas según pista B.

Hasta 20 pies (láser, sunfish, 420, santana etc.)

22-23 pies

24-25 pies

26-27 pies

5.3 En el día de pruebas no se dará ninguna señal de atención más tarde que las 15:00.

6. SEDE Y ÁREAS DE REGATA

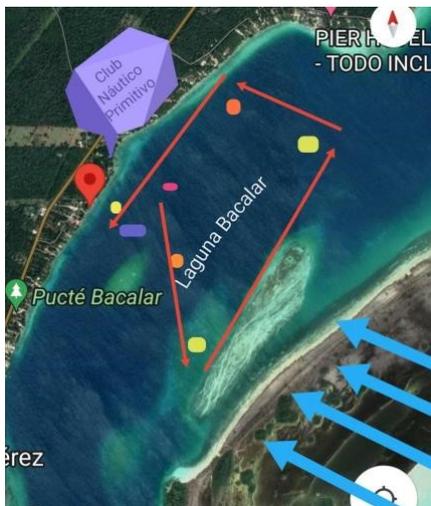
6.1. El club sede será Primitivo Club Náutico Bacalar, ubicado en:



Carretera Chetumal-Cancun, kilómetro 23.5, Bacalar, Quintana Roo C.P. 77930 lat:
N 18.7119° lon: W 088.380°

7. RECORRIDO

7.1. Los recorridos incluyendo los ángulos aproximados entre los tramos, el orden en que las balizas han de navegar y el lado por el que cada baliza debe dejarse, serán los siguientes: Pista "A" para Catamaranes



Pista "B" para Monocascos



8. PUNTUACIÓN

8.1. Cuando se hayan completado el número de pruebas, la puntuación de un barco para la serie, será la suma de sus puntuaciones en cada prueba.



9. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

9.1. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase RRV 3, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Habrà venta de Alimentos y bebidas en el club sede Primitivo, con costo adicional el día de la regata.

Existe estacionamiento externo para vehículos de los acompañantes.

Para cualquier información adicional, favor de contactar por watsapp a través de:

Mauricio Valero
+52 (55) 2215-3849

MONOCASCOS
CATAMARANES
FIN DE AVISO DE REGATA.



ANEXO A REGISTRO Y CARTA DE LIBERACIÓN RESPONSABILIDAD REGATA SAN JOAQUÍN BACALAR 2022

Categoría en la que participa	
Nombre de la embarcación	
Clase de embarcación	
Matricula	
Nombre completo del capitán	
Número de vela	
Correo electrónico	
Fecha de nacimiento	
Número de tripulantes	
Contacto de emergencia	
Grupo sanguíneo	
Alergias	
Teléfono	
Dirección	



Por la presente reconozco que la práctica del velerismo, así como todo lo relacionado con el traslado, hospedaje y en general con toda la participación mía/de mi(s) hijo(s) en las competencias de velerismo que se celebrarán en Bacalar Quintana Roo representa ciertos riesgos y peligros.

Estoy de acuerdo en que se tomen tales riesgos, asumo total responsabilidad de las consecuencias que se puedan tener y libero la Asociación de Vela del Estado de Quintana Roo; A.C. y o a los organizadores, patrocinadores, promotores y a todas las personas y organización que conduzca o esté conectada con este evento, así como a la escuela de vela de Bacalar y sus filiales de cualquier responsabilidad civil, mercantil o penal, debida por cualquier siniestro, accidente o incidente que pudiere ocurrir por la realización de la referida competencia.

Estoy consciente conozco los riesgos y el peligro hacia mi persona y el equipo de mi propiedad, durante los entrenamientos previos, el evento y mientras me encuentro en las instalaciones, basándome en mi propio juicio y habilidad. Asumo todos los riesgos de pérdida y en consecuencia estoy de acuerdo en reembolsar todos los costos a esa persona u organización conectadas con este evento por daños incurridos, como resultado de mi negligencia, y que estoy de acuerdo en la regla del instructivo de regatas que establece, **ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE UN BARCO O CAPITÁN DECIDIR SI PARTICIPA EN UNA PRUEBA O SI CONTINÚA EN REGATA.**

Cabe señalar que de acuerdo a la ley, ésta liberación de responsabilidad no libera a quién resulte responsable de cualquier responsabilidad penal o civil derivada por actos o delitos causados por dolo o negligencia.

Responsable / Padre / Tutor

Fecha

Firma _____